



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/49/729
9 de diciembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 89 del programa

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Informe de la Segunda Comisión (Parte I)*

Relator: Sr. Ahmed Yousif MOHAMED (Sudán)

INTRODUCCIÓN

1. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 23 de septiembre de 1994, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en su programa el tema titulado:

"Medio ambiente y desarrollo sostenible:

- a) Aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo;
- b) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
- c) Aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos vivos de la alta mar: Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias;
- d) Elaboración de una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África;

* El informe de la Comisión sobre este tema del programa se publicará en varias partes, con la signatura A/49/729 y adiciones.

- e) Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo."

y asignarlo a la Segunda Comisión.

2. En su 30ª sesión plenaria, celebrada el 13 de octubre, a raíz de una solicitud del Presidente de la Segunda Comisión (véase A/49/483 y A/49/494), la Asamblea General decidió que, si bien las medidas relativas a los subtemas d) y e) se adoptarían en la Segunda Comisión, el debate sobre esos subtemas se llevaría a cabo directamente en sesión plenaria.

3. La Segunda Comisión celebró un debate general sobre el tema en sus sesiones 13ª a 16ª, celebradas del 19 al 21 de octubre de 1994. En las actas resumidas pertinentes figura una relación de los debates de la Comisión sobre el tema (A/C.2/49/SR.13 a 16). También se señala a la atención el debate general de la Comisión celebrado en sus sesiones tercera a octava, los días 7 y 11 a 13 de octubre (véase A/C.2/49/SR.3 a 8). En adiciones al presente informe se presentará una reseña del examen ulterior del tema por la Comisión.

4. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

- a) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la labor realizada en su cuarto período extraordinario de sesiones (A/49/223-E/1994/105);

- b) Informe del Secretario General sobre la pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y deriva y sus efectos sobre los recursos vivos de los océanos y mares del mundo (A/49/469);

- c) Carta de fecha 6 de abril de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la India por la que se transmitía el comunicado conjunto adoptado en la Cuarta Reunión del Grupo Cumbre de Consulta y Cooperación Sur-Sur, celebrada en Nueva Delhi del 28 al 30 de marzo de 1994 (A/49/119);

- d) Carta de fecha 27 de junio de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas, por la que se transmitía la Declaración Ministerial sobre un programa de desarrollo, aprobada por el Grupo de los 77 el 24 de junio de 1994 (A/49/204-E/1994/90);

- e) Carta de fecha 27 de junio de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas por la que se transmitía la declaración ministerial emitida con motivo de la celebración del trigésimo aniversario de la creación del Grupo de los 77 (A/49/205-E/1994/91);

- f) Carta de fecha 11 de julio de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Barbados ante las Naciones Unidas por la que se transmitía el comunicado de la 15ª Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, celebrada en Bridgetown del 4 al 7 de julio de 1994 (A/49/229);

g) Carta de fecha 12 de julio de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas por la que se transmitía un mensaje del Presidente de Túnez y actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana a los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los Siete (A/49/256);

h) Carta de fecha 8 de agosto de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas por la que se transmitía la declaración final del duodécimo período de sesiones del Consejo InterAcción, celebrado en Dresden (Alemania) del 7 al 10 de junio de 1994 (A/49/307-S/1994/958);

i) Carta de fecha 5 de septiembre de 1994 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Australia ante las Naciones Unidas por la que se transmitía el comunicado del 25° Foro del Pacífico Meridional, celebrado en Brisbane (Australia) del 31 de julio al 2 de agosto de 1994 (A/49/381);

j) Carta de fecha 3 de octubre de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas por la que se transmitía la declaración ministerial del Grupo de los 77, aprobada el 30 de septiembre de 1994 (A/49/462 y Corr.1);

k) Carta de fecha 30 de septiembre de 1994 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez por la que se transmitía el texto de la declaración aprobada en Nueva York por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Unidad Africana el 29 de septiembre de 1994 (A/49/479);

l) Carta de fecha 11 de octubre de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas por la que se transmitía la declaración de la Reunión Ministerial de los países menos adelantados, aprobada en Nueva York el 4 de octubre de 1994 (A/49/506);

m) Carta de fecha 17 de octubre de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas por la que se transmitía el comunicado de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación del Movimiento de los Países No Alineados en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 5 de octubre de 1994 (A/49/532-S/1994/1179);

n) Carta de fecha 27 de octubre de 1994 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas por la que se transmitía información preparada por el Ministerio Federal de Desarrollo, Ciencia y Medio Ambiente, relativa a las consecuencias sobre el medio ambiente de las sanciones aplicadas a la República Federativa de Yugoslavia (A/C.2/49/8);

a) Aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

a) Nota del Secretario General (A/49/463);

b) Carta de fecha 11 de enero de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas por la que se transmitía el comunicado de la reunión inaugural de la Comisión Mixta Cuba-Comunidad del Caribe, celebrada el 13 de diciembre de 1993 (A/49/64);

c) Carta de fecha 25 de junio de 1994 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto por la que se transmitían los documentos aprobados por la Undécima Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en El Cairo del 31 de mayo al 3 de junio de 1994 (A/49/287-S/1994/894 y Corr.1);

b) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras

Informe del Secretario General (A/49/485);

c) Aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos vivos de la alta mar: Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias

a) Informe del Secretario General (A/49/522);

b) Nota verbal de fecha 12 de julio de 1994 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas por la que se transmitía la Declaración de Buenos Aires adoptada el 9 de junio de 1994 por el Seminario Internacional sobre la adopción de un régimen efectivo para la conservación de los recursos vivos en el área adyacente a la zona económica exclusiva (A/49/254);

d) Elaboración de una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África

a) Nota del Secretario General por la que se transmitían los informes del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (A/49/84 y Add.1 y 2);

b) Informe del Secretario General sobre la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (A/49/477);

c) Carta de fecha 4 de octubre de 1994 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente de la Segunda Comisión (A/49/483);

e) Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

a) Nota del Secretario General por la que se transmitía un estudio de viabilidad realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el establecimiento de una red de información de los pequeños Estados insulares en desarrollo (A/49/414);

b) Informe del Secretario General sobre las medidas adoptadas por los órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas para aplicar el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (A/49/425 y Add.1);

c) Nota del Secretario General por la que se transmitía un estudio de viabilidad realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la elaboración de un programa de asistencia técnica a los pequeños Estados insulares en desarrollo (A/49/459);

d) Carta de fecha 7 de octubre de 1994 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente de la Segunda Comisión (A/49/494);

e) Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown, 25 de abril a 6 de mayo de 1994 (A/CONF.167/9 y Corr.1 y 2)¹.

5. En la 13ª sesión, celebrada el 19 de octubre, hicieron declaraciones introductorias el Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible y el Asesor Jurídico (véase A/C.2/49/SR.13).

¹ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.94.I.18.